



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO PENAL ROMANO

**Código:** 35352

**Tipología:** OPTATIVA

**Créditos ECTS:** 4.5

**Grado:** 335 - GRADO EN DERECHO (TO)

**Curso académico:** 2021-22

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Grupo(s):** 40 42

**Curso:** 4

**Duración:** C2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:** <http://www.uclm.es/area/dromano/to>

**Bilingüe:** N

Profesor: MARTA GONZÁLEZ DÍAZ - Grupo(s): 40 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Marta.GDiaz@uclm.es	1º cuatr. Jueves 16-18; viernes 12-13 2º cuatr. viernes 11-13 (se atenderá otros días de manera virtual)
Profesor: ALICIA VALMAÑA OCHAITA - Grupo(s): 40 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. Despacho 3.3.2		925268800 ext.5106	alicia.valmana@uclm.es	1º cuatr. Lunes 9-12; viernes 9-12 2º cuatr. Martes 12-13; Miércoles 9-14

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

**Derecho Penal Romano** presenta un aspecto del Derecho Romano no demasiado estudiado normalmente y que, sin embargo, refleja de una forma precisa la evolución de una sociedad a través del **castigo/sanción** y de la **venganza** (autodefensa)/**procedimiento**. La idea de unos *crimina* que no sólo afectaban a la víctima o familia de la víctima, sino también a la *civitas*, a la primitiva sociedad organizada, que debía restaurar la *pax deorum* con las terribles penas que imponían a los culpables del *crimen*.

El Derecho penal romano, al contrario de lo que ocurrió con el derecho civil, tarda en ofrecer los rasgos de sistema jurídico presentando normas fragmentarias y procesos con rasgos arcaizantes. El cambio que se produce con las *Quaestiones*, sobre todo a efectos procedimentales, pero también de configuración de tipos penales, nos lleva a una nueva concepción de la materia penal.

A través de la asignatura se llevará a cabo un repaso de la historia del derecho y del proceso penal en la antigua Roma, ofreciendo una clara e interesante visión del mundo jurídico y político romano, resultando ampliamente formativa para el alumno. Asimismo, la materia habilita para el logro de competencias propias del itinerario formativo de Derecho Público y Políticas Públicas.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

#### Resultados adicionales

Introducción al Derecho Penal Romano a través de las distintas etapas y sistemas procesales, desde los sistemas de autodefensa hasta la época Justiniana.

Estudio y distinción entre delitos, penas y procedimientos penales.

Análisis de fuentes jurídicas y literarias romanas sobre procesos famosos en la Historia de Roma.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: Introducción. El ilícito: crimina y delicta. Noción de poena.**

**Tema 2: La represión del ilícito criminal en la época monárquica. La venganza privada.**

**Tema 3: Transición de la monarquía a la república.**

**Tema 4: La represión del ilícito criminal en la época de la Ley de las XII Tablas.**

**Tema 5: Derecho y proceso criminal en la época republicana: iudicia populi y quaestiones. Las quaestiones perpetuae.**

**Tema 6: Derecho y proceso criminal en la época clásica. La cognitio extra ordinem. Los diversos crimina.**

**Tema 7: Derecho y proceso criminal en época postclásica y justiniana. Los diversos crimina.**

### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría)	Método expositivo/Lección	E01 E02 E12 G03 G09 G15	0.64	16	N	-	Exposición de los epígrafes más

[PRESENCIAL]	magistral								relevantes sobre el tema en cuestión. Al final de cada tema, los alumnos resolverán una práctica o harán un comentario escrito sobre algún aspecto relacionado con el tema estudiado
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Prácticas	E01 E02 E05 E13 G03 G08 G09 G10 G14 G15	0.63	15.75	S	N			
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E05 E12 E13 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15	1.2	30	S	N			Elaboración de informes y comentarios para su posterior puesta en común.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E05 E12 G09 G10 G15	1.2	30	N	-			Preparación de prácticas y estudio teórico.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E05 E12 E13 G03 G10 G15	0.08	2	S	S			Prueba oral o escrita.
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E05 E12 E13 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15	0.24	6	S	N			Actividades en la plataforma moodle.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E05	0.51	12.75	N	-			Los alumnos realizarán lecturas críticas de los textos propuestos y aprenderán a hacer recensiones
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>					
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.35</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 33.75</b>						
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 78.75</b>						

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	Se valorará cantidad y calidad de la resolución de prácticas, exposición de trabajos, participación en foros y en actividades que se propongan.
Prueba final	60.00%	100.00%	Se realizará una prueba final sobre los temas del programa
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Los alumnos que sigan la evaluación continua serán evaluados teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el curso con un valor máximo del 40% y a través de una prueba final sobre los temas del programa con un valor del 60%

#### Evaluación no continua:

Los alumnos que no realicen las actividades evaluables propuestas a lo largo del curso o que no las superen, realizarán una prueba teórico-práctica sobre los temas del programa con un valor del 100% de la nota final

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La nota positiva en la parte evaluable obtenida a través de las actividades propuestas se conservará hasta la convocatoria extraordinaria del curso académico presente.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	11.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	17
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	11.75
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> En cuanto a la periodificación, se remite a moodle.	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	11.25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	50
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	11.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	17
<b>Total horas: 112.5</b>	

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
VALMAÑA OCHAÍTA	TODOS LOS ENLACES SELECCIONADOS POR				

CATEGORÍAS Y TEMAS

TODA LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE DERECHO ROMANO SELECCIONADA POR MATERIAS Y DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA GENERAL DE TOLEDO

AA.VV.	IURA R.v.B. <a href="https://sites.google.com/site/romamujeryciudadania/">https://sites.google.com/site/romamujeryciudadania/</a>		
Garofalo, Luigi	Appunti sul diritto criminale nella Roma monarchica e repubblicana	1993	
Gioffredi, Carlo	I principi del diritto penale romano	1999	
Mommsen, Theodor	El derecho penal romano, (traducción al castellano de Dorado Montero)	1999	
Santalucia, Bernardo	La giustizia penale in Roma antica	2013	
Santalucía, Bernardo	Studi di diritto penale romano	1994	
Santalucía, Bernardo,	Derecho penal romano, (traducción de Javier Paricio y Carmen Velasco)	1990	Se utilizará como manual básico de la asignatura.

Enlace a biblioteca.

<https://www.uclm.es/area/dromano/TO/>

TODA LA INFORMACIÓN  
BIBLIOGRÁFICA DE DERECHO  
ROMANO SELECCIONADA POR  
MATERIAS Y DISPONIBLE EN LA  
BIBLIOTECA GENERAL DE  
TOLEDO

VALMAÑA OCHAÍTA

TODA LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE DERECHO ROMANO SELECCIONADA POR MATERIAS Y DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA GENERAL DE TOLEDO